

EL CONCISO.

N. 7.

5 quartos.

VIERNES 7 DE JUNIO DE 1811.

CORTES.

Día 5. Parte del 4.º ejército del 3. El enemigo continúa sus trabajos: ha hecho fuego á la batería de la Casa del Coto una lancha del apostadero de Santi Petri.

La Audiencia de Extremadura da parte de haberse restituido à Cáceres.

La Comision de premios acerca de la consulta que hizo la Regencia por el Ministerio de Hacienda sobre el modo de proveer tres cruces pensionadas del Orden de Carlos III; opina con la Regencia: que se pregunte á las Juntas provinciales qué individuos del ramo de Hacienda se han distinguido mas en las presentes circunstancias. = Sr. Villafañe: que tanto el fondo de estas pensiones como el de las Encomiendas deben entrar en el tesoro público para sus urgencias. = Se aprobó el dictámen de la Comision, y la proposicion del Sr. Polo: que desde el dia cesen todas las pensiones de las cruces del orden de Carlos III. à ménos que los que las perciban no tengan sueldo ni rentas de que subsistir; y las que en lo sucesivo se concedan sean sin pension, &c y que los fondos de dicha Orden entren en la Tesorería hasta nueva resolucion.

Continuó la discusion pendiente de las proposiciones del Sr. Valle: 1.ª que habiendo llegado à noticia de las Cortes haber sido suspensos en sus empleos y presos el Regente de la Audiencia, Auditor de guerra, y Juez del Breve apostólico del Principado de Cataluña, sin dar de ello noticia; desean saber el motivo de esta contravencion del Reglamento del Consejo de Regencia, y si esta ha tomado providencia contra quien ha cometido este atentado: 2.ª Por qué causa se ha nombrado en Cataluña un vocal de la Junta inferior de Censura, sin pro-

puesta de la Junta suprema, y aprobacion de las Córtes. =
Ambas fueron desechadas

Continúa la discusion de la proposicion del Sr. García Herreros = Leída de nuevo esta y las siete proposiciones en que la subdividió (se irá hablando de ellas segun se vayan discutiendo); el Sr. Aner dixo: que no se podia variar una proposicion hecha y empezada á discutir, ni admitir estas siete sin retirar la primera. = Sr. García Herreros: que no era variacion, sino subdivision, y que ántes se dexaria arrancar el alma que retirar la primera.

Continuó el Sr. Luxan = Sostuvo que las siete proposiciones eran lo mismo que la primera (que les habia dado origen) subdividida: que las propiedades territoriales, aunque sean pertenecientes à la Corona deben ser respetadas, hasta tanto que se efectúe su reintegro; pero deben ser declaradas reversibles desde ahora.

Sr. Terreros: Feudalismo! no sufriria mas la nacion baxo el dominio de Napoleon; dixo: que estas instituciones tenian su origen en los siglos de barbarie, y que las repugnan las quatro virtudes cardinales: concluyó que desde ahora la aprueba por aclamacion, y que descenderia à la tumba de pesar si se desaprobaba.

Sr. Dou: Leyó un escrito, conviniendo en parte con la proposicion, en quanto à la abolicion del feudalismo; pero impugnándola por lo tocante à la incorporacion à la Corona de las fincas y derechos enagenados si no se verifica ántes el reintegro; por ser contrario al cumplimiento de los contratos, y à la larga posesion de 8 ó 9 siglos en muchas de ellas: puso varios exemplos en su apoyo: distinguió las regalías mayores de las menores; y concluyó: que pasase la proposicion al Consejo de Hacienda.

El Conciso inserta à la letra el siguiente papel del Sr. Rovira (mandado imprimir y publicar por la Junta de Tarragona); pues sobre ser muy del caso para fixar ciertas opiniones, è imponer silencio à los que por ignorancia, ó otra cosa, propagan especies perjudiciales à

nuestra causa; es la mejor prueba y elogio de las virtudes del insigne Rovira.

Compatriotas: Ha llegado un papel impreso á mis manos, que escrito por una pluma, sin duda nada patriótica, os convida á una eleccion que ni debeis, ni podeis hacer. Quando mi amada Patria no tuviese á su frente un General que ha deseado, que lo ha visto vencedor en diferentes ocasiones, que lo cree (fundadamente) religioso y buen español: quando no tuviese un Gobierno legitimo á quien obedecer; entónces tendria lugar el *anónimo* á extenderse mas para animar vuestra union y entusiasmo baxo de una cabeza capaz de gobernaros y conducirnos al templo de la victoria. ¿Pero qué confianza ni aprecio debe merecer el conciudadano que quiere hablarnos, sin que permita le conozcamos? En el mero hecho de callar su nombre y esconderse, hace ver que obra con fines nada interesantes á la felicidad de nuestra Patria: intereses particulares pueden moverle, miras tal vez de una ambicion envilecida, y dañosas al buen orden que debemos desear.

Al haber visto que os convidaba á elegir Capitanes experimentados que os mandasen, y que entre estos me incluia á mí; he creido de mi obligacion desengañaros, y manifestaros que este tal *anónimo* no busca nuestra quietud y fidelidad; ¿y quién nos asegura que no sea una intriga de la perfidia francesa, lisongeándonos con ideas que quizá pensará el enemigo adquirirán nuestra estimacion baxo la hipocresia mas refinada? Creedme, paisanos míos, despreciemos esta clase de escritos, que nada tienen de real sino nuestra destruccion. Os aseguro con la mayor sinceridad, que si he vencido al enemigo ha sido porque he mirado siempre la subordinacion como el principio de nuestro feliz acierto para asegurar nuestra libertad; y si algun mérito he contraido en la última expedicion contra la fortaleza de S. Fernando, ha sido obedeciendo exáctamente las instrucciones que recibí del General en jefe, á cuyo fin fui llamado á Tarragona: en esta inteligencia puedo aseguraros que jamas me he apartado ni apartaré de la obediencia.



que debo à los gefes superiores, cuyo requisito considero esencial para nuestra independencia. Al que se aleje de estos principios, no le creais buen español, ni buen gefe para mandaros. Así os lo asegura vuestro fiel paisano. = Olot 26 de Abril de 1811. = Kovira.

SONETO.

¿Qué es del pueblo Español que inerme, o preso
De fuerza nunca vista, por do quiera
Las cadenas rompió que le impusiera
Mano traidora que le tuvo preso?

¿Qué es del pueblo sin par, que él solo el peso
Sufre del fiero Marte, y la hambre fiera,
Y él solo en pos de andanza lastimera
Venció en Albuera al hado siempre avieso?

Despues de gloria tanta, ¿qué destino
Le puede condenar à que de nuevo
Se rinda al yugo Señoril indino?

¿Ser podrá que tamaño desatinó...
Exístiendo las Córtes?... no me atrevo...

García Herreros existe... ¡el Numantino! S.

Tarragona 15 de Mayo. El enemigo permanece à la vista de esta plaza, trabajando zanjas, y parapetos. El baron de Eroles ha hecho una salida de Figueras, y destruido mas de 19 hombres, tomádoles 300 carros, que ha llevado al castillo, todos cargados de pan y víveres.

En un parte del Mariscal de Campo Sr. Courten al Comandante general del Cantón de Tarragona se lee el siguiente rasgo patriótico: = „Se me ha presentado D^a Josefa de Salas y Bony, solicitando se le permitiese dar hoy (8 de Mayo) una comida à 80 soldados de los varios regimientos que componen la division de mi mando, de los que mas se hubiesen distinguido en las guerrillas de estos dias, y he dispuesto se verifique el cumplimiento de su solicitud.”

Cádiz 6 de Junio. Acaban de llegar à Huelva 10 franceses pasados à nuestras banderas.

CADIZ: En la Oficina de D. Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno, plazuela de las Tablas.